

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Expirado el plazo de presentación de instancias a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para la provisión de una plaza de coordinador/a del Área de Bienestar Social de carácter fijo de personal laboral del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de conformidad con las bases específicas publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 123, de 25 de mayo de 2010, bases generales para la provisión de una plaza de carácter fijo laboral del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, la Concejalía de Personal y Régimen Interior, por Decreto número 3480/2010, de fecha 18 de octubre de 2010, ha dispuesto:

Primero.—Ordenar la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

Segundo.—Nombrar el Órgano de Selección que ha de regir el proceso selectivo de dicha convocatoria (tribunal calificador).

Tercero.—Fijar el inicio del proceso selectivo.

1. Listado provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso de selección

Promoción libre

Admitidos

Los publicados en la lista provisional de admitidos expuesta en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Excluidos

D.N./N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
47023177E	BARRIENTOS FERNANDEZ, HECTOR JOSE	Falta Currículum Vitae Falta Vida Laboral Falta Contratos de Trabajo Falta Demanda de Empleo
03134581A	CASTAÑON ALONSO, TIRSA	Falta Demanda de Empleo
52504305C	DE LA LLAVE VEGA, M ^a CARMEN	Falta Demanda de Empleo
47220809S	DOMINGUEZ MARTIN, SERGIO	Falta Titulación y Demanda de Empleo
46855842N	GOMEZ BURILLO, ALMUDENA	Falta Pago de tasas
46831220T	GUISADO GALLEG0, SARA	Falta Pago de Tasas Falta Titulación Falta Vida Laboral y Contratos de Trabajo
46878184K	JUAREZ QUESADA, GEMA	Falta Titulación y Demanda de Empleo
51447391W	PEÑA SANCHEZ, LAURA	Falta Contratos y Vida Laboral
07509889K	PEÑARANDA CARRALERO, FERNANDO	Falta Titulación

2. Órgano de Selección (tribunal calificador)

La publicación del Órgano de Selección se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

3. Inicio del proceso selectivo

La fecha de inicio del proceso selectivo se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Contra esta publicación se podrán interponer reclamaciones en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

No obstante lo anterior, los aspirantes deberán estar pendientes de cualquier publicación que pueda modificar el contenido de esta resolución.

En lo no publicado en esta resolución, se estará a lo dispuesto en lo que se publique en la lista definitiva.

Lo manda y firma la Concejala de Personal, Régimen Interior y Participación Ciudadana doña Antonia Arenas Laserna.

En San Fernando de Henares, a 18 de octubre de 2010.—El alcalde-presidente, Julio Setien Martínez.

(02/10.435/10)